



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL

TMM-R004

FECHA: 30-Jun.-23

FINALIDAD: BIENESTAR PARA TODOS
FUNCIÓN: 2.2 EMPoderAMIENTO DE LA JUVENTUD
SUBFUNCIÓN: 2.5 CIUDADANO DE LA SALUD
LÍNEAS DE ACCIÓN: 2.6 CULTURAL, DEPORTE Y RECREACIÓN

2.2.1 FORMACIÓN DE LA VIDA
2.2.2 EMPoderAMIENTO Y LIDERAZGO
2.2.3 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO
2.5.2 LÍNEA DE APOYO SOCIOEMOCIONAL PARA SITUACIONES DE CRISIS
2.6.1 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ARTÍSTICA, RECREATIVA Y CULTURAL
2.6.3 ESTÍMULO DE LA EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

LÍNEA DE ACCIÓN P.A.D.	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL AUTORIZADA	P E R I O D O						AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES		
				Ene-Mar		Abr-Jul		Jul-Sep					Oct-Dic	
				P	A	P	A	P	A	P	A			
2.1.1	Gestionar la ejecución de los programas de la entidad a través de acciones y coadyuvar con ongs, instituciones educativas, iniciativas públicas y privadas para solucionar problemáticas de las juventudes y promover la participación ciudadana.	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%	
2.1.5	101.-Supervisar actividades de las coordinaciones del Instituto para soluciones a problemáticas de las Juventudes.	MINUTAS	24	6	6	6	6	6	6	6	6	12	50%	
2.2.1	102.- Llevar a cabo sesiones con el Cabildo de las Juventudes	SESION	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	50%	
2.2.1	103.-Realizar reuniones con Instituciones Educativas, comunidad, asociaciones civiles, ONG S, sector público y privado para dar a conocer los programas del Instituto.	REUNION	27	7	4	7	5	6	6	7	7	9	33%	
2.2.1	104.-Otorgar apoyos a jóvenes con el fin de incentivar su participación en el desarrollo de actividades de beneficio social.	APOYOS	24	4	6	8	0	8	8	4	4	6	25%	debido al los cambios de direcciones constantes dentro del Instituto no se pudieran otorgar apoyos a jóvenes en el segundo trimestre.
4.6.1	105.- celebrar sesiones del órgano de gobierno conforme a lo establecido en acuerdo de creación.	SESION	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%	

ELABORÓ
[Firma]
MARIA KARINA ZAMORA INZUNZA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ
[Firma]
MARIA KARINA ZAMORA INZUNZA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ
[Firma]
MARIA KARINA ZAMORA INZUNZA
RESPONSABLE DEL RAMO



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

TMM-F004

PROGRAMA: 73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
UNIDAD EJECUTORA: 511 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FINALIDAD: 73102 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
FUNCIÓN: 4 GOBERNAR PARA SERVIR
SUBFUNCIÓN: 4.6 AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO
LÍNEAS DE ACCIÓN: 4.6.1 MEDURA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
4.6.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

FECHA: 30-jun.-23

L/A	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO			
		P	A	P	A	P	A	P	A	P	A					
4.6.1	200.- Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable, para dar cumplimiento a los programas y actividades del IMJUM	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%		
4.6.1	201.- Elaborar y entregar informes de avance de gestión financiera y cuenta pública conforme a lo establecido por el consejo nacional de armonización contable (CONAC).	INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%		
4.6.1	202.- mantener actualizada información de interés público en portal de internet (micro sitio) de conformidad a lo establecido en artículos 81, 82 y 83 de la ley de transparencia y acceso a la información pública.	INFORME	4	0	0	2	2	1	1	1	1	1	2	50%		
4.6.1	203.- actualizar el padrón de bienes muebles e inmuebles a través del levantamiento físico de inventario.	PADRON ACTUALIZADO	2	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	50%		
4.6.1	204.- elaborar proyecto de estimación de ingresos y presupuesto de egresos en base a los lineamientos emitidos por la tesorería municipal.	PROYECTO	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0%		
4.6.1	205.- actualizar los instrumentos normativos	DOCUMENTOS	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0%		
4.6.1	206.- Gestionar y administrar el abastecimiento de materiales, suministros, servicios y equipo necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos de los diversos departamentos que conforman la entidad.	SUMINISTROS	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	50%		

ELABORÓ

SILVIA GOZNALEZ ARREDONDO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ

MARIA KARINA ZAMORA INZUNZA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ

MARIA KARINA ZAMORA INZUNZA
RESPONSABLE DEL RAMO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 XCVI INSTITUTO MUNICIPAL DE MEXICALI, B.C.
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
 AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

FECHA: 30-Jun-23

RAMO: 73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
 PROGRAMA: 732 ATENCIÓN INTEGRAL A LAS JUVENTUDES
 UNIDAD EJECUTORA: 73103 ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES
 FINALIDAD: 2 BIENESTAR PARA TODOS
 FUNCIÓN: 2.2 EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD
 SUBFUNCIÓN: 2.2.1 FORMACIÓN DE LA VIDA
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 2.2.1.1 FORMACIÓN DE LA VIDA
 2.2.1.2 EMPoderamiento y LIBERAZGO
 2.2.1.3 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO
 2.2.1.4 SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD
 2.2.1.5 EMPoderamiento DE LAS MUJERES
 2.2.1.6 LÍNEA DE APOYO SOCIOEMOCIONAL PARA SITUACIONES DE CRISIS
 2.2.1.7 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ARTÍSTICA, RECREATIVA Y CULTURAL
 2.2.1.8 PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO

LA	METAS Y LOGROS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO DE EJECUCIÓN												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES					
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio								
				P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A							
2.2.1	300.- Promover la participación de las y los jóvenes por medio de acciones sociales, culturales, formativas, recreativas y preventivas que fomenten el desarrollo de sus potencialidades; así como fomentar la igualdad de género.	JOVEN BENEFICIADO	18,000	4,500	6,818	4,500	5,473	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	12,291	68%	se rebasa la meta debido a la demanda de los servicios y participación de las juventudes				
2.2.2				301. Proporcionar asesoría psicológicas a las y los jóvenes, a través de atención personalizada, llamadas telefónicas, WhatsApp, redes sociales y brindar atención en primeros auxilios psicológicos.	ASESORÍA	600	150	207	150	188	150	150	150	150	150	150	150	395	66%	se rebasa la meta debido a la demanda del servicio por jóvenes y padres de familia.		
2.2.3							302. Integar grupos juveniles a través de la formación de comités fortaleciendo la participación y el empoderamiento de las mujeres jóvenes del municipio.	COMITÉ	40	10	9	10	10	10	10	10	10	10	10	19	48%	
2.2.4										303. Organizar pláticas y/o talleres formativos y preventivos.	JOVEN BENEFICIADO	11,000	2,500	2,715	4,500	3,091	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	7,500
2.2.5				304. Realizar jornadas comunitarias y de servicio con las juventudes, concientizando de llevar a cabo actividades que favorezcan su desarrollo y el mejoramiento del entorno social.	JORNADA	40	10	10	10				10	10	10	10	10	10	10	20	50%	
2.2.6							305. Realizar espacios de expresión a través de plataformas digitales.	WEBINAR	10	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	5	50%	
2.2.7	306. Realizar actividades culturales que fomenten la participación juvenil.	MURAL	12	3	3	3				1	3	3	3	3	3	3	4	33%	no se cumple la meta debido a dificultades con el proveedor de las pinturas, así mismo se reprogramaron para el siguiente trimestre.			
2.2.8				307. Ofrecer capacitaciones de acuerdo a las estrategias nacionales (socioemocional, seguridad y emprendimiento)	CAPACTACIÓN	14	8	13	5	1	1	1	1	1	1	0	14	100%	no se cumple la meta en el trimestre, debido a que el trimestre anterior se ejecutaron, sin embargo se hizo llegar a cabo un capacitación.			
2.2.9	308. Contribuir a disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, fomentando la perspectiva de género en la aplicación de nuestros programas, identificando y registrando la población objetivo que atiende nuestra entidad, desagravados por sexo.	INFORME	4				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%				

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA: SILVIA GONZÁLEZ ARREDONDO

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: MARÍA KARINA ZAMORA VIZCARRA



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO: 79 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
 PROGRAMA: 731 ATENCIÓN INTEGRAL A LAS JUVENTUDES
 UNIDAD EJECUTORA: 73104 COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
 FINALIDAD: 2 BIENESTAR PARA TODOS
 FUNCIÓN: 2.2 EMPoderamiento DE LA JUVENTUD
 SUBFUNCIÓN: 2.6 CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 2.2.1 FORMACIÓN PARA LA VIDA
 2.2.4 PROGRAMA DE PRIMER EMPLEO
 2.6.3 ESTÍMULO DE LA EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
 2.6.7 DIFUSIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS

FECHA: 30-Jun-23

L/A	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		AVANCE ABSOLUTO					
				P	A	P	A	P	A	P	A						
400. 2.2.1 2.2.4 2.6.3 2.6.7	Implementar acciones que favorezcan la inclusión laboral y académica a través del vínculo con instituciones educativas, ONG's e iniciativas públicas y privadas; así como actividades recreativas y formativas para favorecer el desarrollo de sus potencialidades.	JOVEN BENEFICIADO	3,560	890	792	890	989	890	890	890		890		1,781	50%	se rebasa la meta debido a la alta demanda de las juventudes así como de las diversas instituciones.	
401.- 2.2.4	Vincular principalmente a las y los jóvenes desempleados con empresas e instituciones locales a través de Bolsa de Trabajo.	BENEFICIADO	1,200	300	300	307	300	300	300		300		607	51%	Se excede la meta por jóvenes interesados en conseguir su primer empleo.		
402.- 2.6.3 2.6.7	Llevar a cabo eventos juveniles que fomenten y apoyen las expresiones artísticas, culturales, deportivas, académicas, sociales y recreativas.	EVENTO	9	2	2	2	3	3	3		2		5	56%	Se excede la meta por evento solicitado por parte de presidencia.		
403.- 2.2.1	Firma de convenios de colaboración.	CONVENIO	40	11	10	11	12	9	9		9		22	55%			
404.- 2.2.4 2.2.1	Otorgar pláticas informativas y difusión de vacantes a las y los jóvenes.	PLATICA	24	6	6	6	6	6	6		6		12	50%			

ELABORÓ

LAURA ESCALANTE VALENCIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ

SILVIA GONZÁLEZ ARREDONDO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ

MARIA KARINA ZAMORA INZUNZA
RESPONSABLE DEL RAMO